



## Anuncio de resolución definitiva del procedimiento de selección de los participantes en el Programa MERKARTE 2022

La Sra. Consejera Insular de Educación, Juventud, Museos y Deportes, ha dictado resolución por la que se determina la relación de solicitantes admitidos/as y excluidos/as a participar en el Programa MERKARTE 2022, y, a la vista del resultado propuesto por el jurado, la relación de **artistas seleccionados/as** que se hace pública mediante el presente anuncio:

Solicitantes admitidos al proceso de selección:

NOMBRE Y APELLIDOS	MODALIDAD
Aaron Rodríguez Díaz	Pintura
Adassa Martin López	Pintura
Alba Botarda Díaz	Pintura
Alba Dorta Vega	Pintura
Alberto Cernadas Delgado	Pintura
Amalia Izquierdo González	Pintura
Ana Cristina Amaya Hernández	Pintura
Anastasia Khudyakova	Pintura
Arturo López Domingo	Pintura
Aythami Cruz Darias	Pintura
Belén Concepción Fernández	Fotografía
Borja Pineda Fernández	Escultura
Casandra Cabrera García	Pintura
Celene Aime Pérez Pérez	Pintura
Claudia Ramos García	Pintura
Elena Morgado Martínez	Pintura
Elena Sabina Fajardo	Pintura
Estefanía Fuentes Bedoya	Pintura
Gara Acosta Pérez	Pintura
Greta Ginotype	Pintura
Haridian Cristina Delgado Garcia	Fotografía
Héctor León León	Pintura
Irene Morales Almeida	Pintura
Javier Delgado Rodríguez	Fotografía
Jonel A. Rodríguez Rodríguez	Pintura
Juan Acaymo Padrino Martín	Pintura
Jule Rietz	Pintura
Julia Méndez Ríos	Pintura
Laura Domínguez Fuentes	Pintura
Laura Sánchez-Manzano Ruiz	Pintura
Lucía Lilia Alcalá Bango	Pintura

Plaza de España, s/n  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
Fax: 922 239 457  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	aXVsw08jkeuq1ZWrrhlwFQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge González Arrocha - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Educación y Juventud	Firmado	28/11/2022 10:46:31	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/aXVsw08jkeuq1ZWrrhlwFQ%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/aXVsw08jkeuq1ZWrrhlwFQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/3	



NOMBRE Y APELLIDOS	MODALIDAD
María del Pilar González Monje	Fotografía
María Elvira Piedra Vera	Pintura
María López Pérez	Pintura
Marina Valls Mir	Pintura-Escultura
Paula García Rodríguez	Pintura
Paula Martín Gómez de la Serna	Fotografía
Pedro Alejandro Cruz Perdomo	Pintura
Rima Ciplyte	Pintura
Romén Acosta Pérez	Pintura
Rut Caverro Luján	Pintura-Escultura
Ruth Ibáñez Janssen	Pintura
Samuel Martín Adan	Pintura
Sara Hernández Delgado	Pintura
Vanessa Panozo Ricaldes	Pintura

Solicitantes no admitidos:

Francisco Luque Ariza	Supera edad máxima
Carmen Zaida Hernández Romero	No cumple requisito residencia
Miguel Antonio Vera Cabrera	No cumple requisito residencia

Solicitantes seleccionados para participar en el Programa MERKARTE 2022:

NOMBRE Y APELLIDOS	MODALIDAD
Aaron Rodríguez Díaz	Pintura
Alba Botarda Díaz	Pintura
Alba Dorta Vega	Pintura
Alberto Cernadas Delgado	Pintura
Amalia Izquierdo González	Pintura
Ana Cristina Amaya Hernández	Pintura
Anastasia Khudyakova	Pintura
Arturo López Domingo	Pintura
Aythami Cruz Darías	Pintura
Belén Concepción Fernández	Fotografía
Borja Pineda Fernández	Escultura
Cassandra Cabrera García	Pintura
Elena Sabina Fajardo	Pintura
Gara Acosta Pérez	Pintura
Haridian Cristina Delgado Garcia	Fotografía
Héctor León León	Pintura
Irene Morales Almeida	Pintura

Código Seguro De Verificación	aXVsw08jkeuq1ZWrrhlwFQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge González Arrocha - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Educación y Juventud	Firmado	28/11/2022 10:46:31	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/aXVsw08jkeuq1ZWrrhlwFQ%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/aXVsw08jkeuq1ZWrrhlwFQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/3	



NOMBRE Y APELLIDOS	MODALIDAD
Jonel A. Rodríguez Rodríguez	Pintura
Jule Rietz	Pintura
Laura Sánchez-Manzano Ruiz	Pintura
María del Pilar González Monje	Fotografía
María Elvira Piedra Vera	Pintura
María López Pérez	Pintura
Marina Valls Mir	Pintura-Escultura
Pedro Alejandro Cruz Perdomo	Pintura
Rima Ciplite	Pintura
Romén Acosta Pérez	Pintura
Rut Caverro Luján	Pintura-Escultura
Ruth Ibáñez Janssen	Pintura
Vanessa Panozo Ricaldes	Pintura

Contra la resolución antes indicada, que no pone fin a la vía administrativa, quienes consideren lesionados o lesionadas en su derecho, podrán interponer, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Presidente del Cabildo Insular de Tenerife, cuya resolución agotará la vía administrativa a efectos del recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, de conformidad con los arts. 112.1, 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con lo establecido en el artículo 61.2 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de este Excmo. Cabildo Insular.

En Santa Cruz de Tenerife, en la fecha indicada al pie

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aXVsw08jkeuq1ZWrrhlwfQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jorge González Arrocha - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Educación y Juventud	Firmado	28/11/2022 10:46:31	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/aXVsw08jkeuq1ZWrrhlwfQ%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/aXVsw08jkeuq1ZWrrhlwfQ%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	<b>Página</b>	3/3	